

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Verbal No. 110014003032**20180067400**.

Atendiendo a que la audiencia programada para el día 12 de enero de 2022, no pudo realizarse debido a que la suscrita dio positivo para Covid-19, conforme al estado actual del proceso, se **RESUELVE**:

Primero: Fijar el día **lunes 28 de febrero de 2022, a las 4:30 p.m.**, para continuar con la audiencia iniciada el 9 de diciembre de 2019, en la cual se practicarán las etapas procesales restantes.

Instar a los apoderados para que informen su dirección de correo actual, así como el de sus poderdantes; advertir que la audiencia se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 15, hoy 18 de febrero de 2022.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86c05fe7a660ca4c22b6539dda9466304422991d5e5ff96417264b7427d8270d**
Documento generado en 17/02/2022 07:34:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>